

Informe de Labores del Colegio de Médicos y Cirujanos durante el año 1960

por

Dr. CARMELO CALVOSA CHACON
Presidente del Colegio

Estimados colegas:

Habiendo llegado al final de nuestras labores como miembros directores del Colegio de Médicos y Cirujanos de la República, cargos que nos fueron confiados por una gran mayoría de los integrantes de esta Institución, aprovechamos esta oportunidad para hacerles presente a todos ellos nuestro profundo agradecimiento por el gran honor que se sirvieron hacernos.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias me corresponde informaros de las labores que los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio hemos realizado durante el año que hoy termina.

La Junta efectuó cuarenta y seis sesiones a las cuales asistieron por lo general todos sus miembros y la Junta General cinco. En esas sesiones siempre se despacharon todos los asuntos que le fueron sometidos a su deliberación.

Durante el año hemos trabajado el grupo que integramos la Junta de Gobierno en conjunto, cada uno de sus miembros dio su colaboración sin restricción de ninguna especie y todos realizaron las tareas que les fueron encomendadas con el mayor entusiasmo. Siempre logramos mantener un criterio muy igual y todas las discusiones que se suscitaron se realizaron en la mejor armonía. Puedo decir que el grupo realizó su cometido en forma unísona. A todos mis apreciados compañeros les doy las más expresivas gracias por el gran aporte que se sirvieron dar a nuestra labor y por las exquisitas consideraciones que se sirvieron guardarme. Esta Directiva tomó posesión de sus cargos el 19 de Enero de 1960.

CUERPO MEDICO

En la actualidad el Cuerpo Médico está integrado por 459 médicos distribuidos en el país en la forma siguiente:

En San José	322
En Alajuela	36
En Cartago	30
En Puntarenas	29
En Guanacaste	16
En Heredia	15
En Limón	11

	459

Durante el año fueron examinados y aprobados en sus exámenes los 44 médicos siguientes:

	Graduado Universidad
Dr. Juan Jaramillo Antillón	Nacional Autónoma, México
Dr. Guillermo Ramírez Castro	Nacional Autónoma, México
Dr. Francisco Sánchez Chacón	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Waldo Eugenio Pardo Acosta	Córdoba, República Argentina
Dr. Jorge García Hernández	Nacional Autónoma, México
Dr. Samuel Durelman Rozgowitz	Nacional Autónoma, México
Dr. Oscar Chavarría Núñez	Nacional Autónoma, México
Dr. Omar Rodríguez Umaña	Barcelona, España
Dr. Hugo Navas Herrera	Madrid, España
Dr. Iván Sosdy Steiner	Budapest
Dr. Carlos Ml. Scravalli Jiménez	Nacional Autónoma, México
Dr. Carlos Alvarado Cordero	Madrid, España
Dr. Enrique Chaves Villalobos	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Agustín Brenes Guzmán	Nacional Autónoma, México
Dr. Federico Sobrado París	Nacional Autónoma, México
Dr. Manuel Flores Cubero	Nacional Autónoma, México
Dr. Gilberto Fco. Bonilla Rojas	Córdoba, República Argentina
Dr. Jorge Vargas Segura	Salamanca, España
Dr. Fernando Castro Chacón	Nacional Autónoma, México
Dr. Victoriano Carballo Jiménez	Nacional Autónoma, México
Dr. Armando Chamorro Muñoz	Nacional Autónoma, México
Dr. Aarón Elizondo Pérez	Madrid, España
Dra. Claudia Quesada de Vargas	Nacional de Nicaragua
Dr. Alfredo Eduarte Aquín	Nacional Autónoma, México
Dr. Oscar Carlos Valverde Rodríguez	Barcelona, España
Dr. Eduardo A. Gámez Lobo	Munich, Alemania
Dr. José Ricardo Alfaro Rodríguez	Nacional Autónoma, México
Dr. Francisco Chavarría Acuña	Nacional Autónoma, México
Dra. Yadira Estrada Molina	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. José Luis Hidalgo Hernández	Puebla, México
Dr. Abel Pacheco de la Espriella	Nacional Autónoma, México
Dr. Rafael Mora Aguilar	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Alvaro Mora Aguilar	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Armando Carrasco Solano	Córdoba, República Argentina
Dr. Aarón Ary Riskes	Nacional Autónoma, México
Dr. Carlos López Agüero	Nacional Puebla, México
Dr. William Armando Moreno Már- mol	Buenos Aires, Rep. Argentina
Dr. Jorge Miranda Martínez	República Oriental del Uruguay
Dr. Efraín Quesada Calvo	República Oriental del Uruguay
Dra. M ^o de las Mercedes Vargas B.	Nacional Autónoma, México
Dr. Manuel Nigro Borbón	Córdoba, República Argentina
Dr. José M ^o Antillón Montealegre	de El Salvador
Dr. Otto Valverde Acosta	Nuevo León, Monterrey, México

Por haber el Ministerio de Salubridad acordado celebrar contrato con los Doctores don Doménico Stigliano, graduado en la Universidad de Bari, Italia y don Miguel Angel Pérez Manrique, graduado en la Universidad de La Habana, Cuba, se les sometió a examen de capacitación y habiendo sido aprobados se les autorizó para firmar el contrato respectivo.

Las dificultades que han tenido los estudiantes costarricenses, tanto en México como en España, para que se les entregue su título al ser aprobados en sus exámenes hizo que directivas anteriores dispusieran admitir, para efecto de recibirles las pruebas, previas a su incorporación, que presentaran la certificación del acta de graduación debidamente autenticada, quedando siempre obligados a entregar el título original en un plazo no menor de un año, disposición que consideró prudente mantener nuestra Directiva a fin de facilitar a los nuevos colegas su ingreso en nuestro Colegio. Hasta la fecha han cumplido con el compromiso de presentar su título los siguientes médicos:

Don Roger Vanegas Barrios
 Don Alvaro Iglesias Vieto
 Don Adolfo Broutin Pochet
 Don Carlos Manuel Seravalli Jiménez
 Don Joaquín Berrocal Binde
 Don Carlos Alfredo Eduarte Aquín
 Don Luis Guillermo Hidalgo Solís
 Don Rodrigo Salas Conejo
 Don Omar Rodríguez
 Srta. Socorro Rodríguez Aragonéz
 Don Carlos M. Alvarado Cordero
 Don Marcial Fallas Vargas
 Don Juan Jaramillo Antillón.

Durante el año fallecieron cinco colegas. El 22 de Febrero el Dr. don Andrés Castro Gutiérrez, graduado en la Universidad de Maryland de los Estados Unidos de Norte América el 1° de Junio de 1921. Incorporado en nuestro Colegio mediante examen el 12 de Agosto de 1922. Desempeñó varios puestos de Médico Oficial y últimamente servía a la Caja Costarricense del Seguro Social.

El 3 de Junio fuimos dolorosamente sorprendidos con la noticia del fallecimiento del Dr. don Manuel Joaquín Zeledón Alvarado, hombre inteligente y muy preparado, graduado el 28 de Junio de 1917 en la Universidad de Ginebra, Suiza, e incorporado en el Colegio el 6 de Noviembre de 1920. Se especializó en Medicina Legal y Venereología y Sifilografía, materias en las cuales fue considerado por todos sus colegas como una autoridad. A él se debe la creación del Departamento de Venereología del Ministerio de Salubridad que regentó hasta el día de su fallecimiento. También fundó la Revista Médica, que por muchos años constituyó el órgano de publicidad del Colegio de Médicos y Cirujanos del país. Su labor en este ramo fue muy destacada

digna del mayor reconocimiento.

El Dr. don Inocente Moreira Mayorga, médico de nacionalidad nicaragüense, que falleció en la ciudad de Alajuela el 18 de Junio, habiendo resido en nuestro país desde Abril del año de 1900, fecha en que se incorporó en el Colegio mediante examen. Fue graduado en el Médico Chirurgical College de New York el 21 de Mayo de 1928. Fue Médico Oficial en diferentes cantones del país y Director de Unidades Sanitarias.

El Dr. don José Victory Marchena, graduado en Guy's Hospital de Londres, Inglaterra, el 22 de Julio de 1917. Se incorporó el 25 de Octubre de 1922. Cirujano distinguido ejerció su profesión durante poco tiempo por haber dedicado sus actividades a la agricultura. Falleció en esta ciudad el 16 de Noviembre.

El Dr. don Tomás Casas Casajús, médico español, graduado en Valladolid el 20 de Julio de 1928, autorizado para ejercer en virtud del Tratado vigente con España el 13 de Julio de 1931. Trabajó en Unidades Sanitarias. Falleció el 14 de Diciembre.

El 23 de este mes fuimos sorprendidos con la dolorosa noticia de haber fallecido en la ciudad de Boston, el joven colega don Helmer Hernández Vargas, quien se graduó de Médico y Cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de México, el 3 de Junio de 1959 y en ese mismo año, en los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 1959, presentó y fue aprobado en sus exámenes de incorporación.

Deseoso de cumplir cuanto antes con los requisitos reglamentarios para obtener su incorporación en el Colegio y no habiendo podido conseguir una plaza de Médico Interno en un Hospital de la Meseta Central, se fue a Limón a prestar sus servicios en calidad de Interno del Hospital de aquella Provincia. Muy pronto se captó la estimación de sus Jefes y Compañeros por su gran espíritu de servicio.

INCORPORACIONES

En virtud de haber presentado las constancias de haber hecho el Internado Hospitalario y el Servicio Médico Sanitario, fueron declarados incorporados en el Colegio los siguientes médicos:

Don David Zeitung Gowtowski
 Don Joaquín Acevedo Sobrado
 Don José Joaquín Chaves Quesada
 Don Jorge Arturo Arguedas Garbhoa
 Don Rafael Angel Briceño Briones
 Don Alexis Salas Murillo
 Don Alvaro Castro Villanca
 Don Iván Sosdy Steiner
 Don Eduardo Guevara Coronado
 Don Andrés Jenkins Dobles
 Doña Celina Benavides de Uriza

Don Alfredo Lara Soto
 Don Cecilio Aranda Meléndez
 Don Guillermo Aguilar Mora
 Don Enrique Esquivel Herrera
 Don Fernando Gamboa Grosi
 Don Jorge Guerrero León
 Don Jorge Elizondo Cerdas
 Don Rodrigo Altman Ortiz
 Don Carlos Ruiz Solórzano
 Don José Joaquín Venegas Cordero
 Don Roberto Ruiz Fernández.

INSCRIPCIONES COMO ESPECIALISTAS

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios fueron inscritos como especialistas los Doctores:

Don Bernardo Cartín Montero	en Cirugía General
Don Constantino Urcuyo Gallegos	en Ginecología y Obstetricia
Don Antonio Portuguez Fucigna	en Ginecología y Obstetricia
Don Marino Urpi Rodríguez	en Ginecología y Obstetricia
Don Carlos Gadea Ingram	en Ginecología y Obstetricia
Don Jorge Vega Rodríguez	en Cirugía General
Don Guillermo Aragón López	en Cirugía General
Don Rafael Angel Briceño Briones	en Ginecología y Obstetricia
Don Enrique Noverman Rownd	en Medicina Interna
Don Elfrén Solano Aguilar	en Enfermedades Venéreas
Don Jorge de Mezerville Quirós	en Enfermedades Venéreas
Don Manuel Emilio Chavarría Serano	en Anestesiología
Don Alfonso Rodríguez Esquivel	en Pediatría
Don José Joaquín Chaves Quesada	en Ginecología y Obstetricia
Don Carlos Fco. Salazar Esquivel	en Anestesiología
Don José Amador Guevara	en Higiene Pública y Venereología
Don Oscar Tristán Castro	en Cardiología
Don Carlos M. Prada Díaz	en Ginecología
Don Ramiro Brenes Gutiérrez	en Cirugía
Don Carlos Luis Estrada Fernández	en Otorrinolaringología
Don Antonio Rodríguez Ortiz	en Urología
Don Arnoldo Estrada Fernández	en Ginecología y Obstetricia
Don Fco. José Drexler Meza	en Anestesiología
Don Gonzalo Cubero Otoya	en Cirugía General. Cirugía Plástica y Otorrinolaringología
Don Delfín Elizondo Salazar	en Dermatología. Leprología y Venereología
Don Víctor M. Hernández Asch	en Tisiología y Cirugía Torácica
Don Juan Gmo. Ortiz Guier	en Cirugía General

Don Domingo Argüello Noguera	en Ginecología y Obstetricia
Don Carmelo Calvosa Chacón	en Cirugía General
Don Fermín Meléndez Cedeno	en Rehabilitación y Ortopedia.

Por considerar que el Reglamento para Inscripción de Especialidades requiere algunas reformas, la Junta de Gobierno dispuso dirigirse a todas las Asociaciones Médicas solicitándoles que estudiaran dicho Reglamento y que propusieran las enmiendas que ellos consideren pertinentes a fin de someterlas a la comisión que se designará para que formule un proyecto de reglamento que sería sometido a la consideración de la Junta General. Hasta la fecha han sido muy pocas las Asociaciones que han contestado a la instancia de nuestra Junta, desde luego, esa reforma le corresponderá abordarla a la Nueva Junta de Gobierno.

Enterada la Junta de Gobierno de la nota suscrita por nuestros estimados colegas don Rodolfo Vinocour y don Guido Miranda, dirigida al Consejo Universitario, en que expresan su inconformidad con el procedimiento empleado por el Consejo para el nombramiento de Profesores de Medicina y Cirugía de la Escuela de Medicina y consideró que se trataba de dos miembros de este Colegio que se han distinguido por su afán de superación científica y que su colaboración sería muy lamentable que ese Plantel de enseñanza médica la perdiera, solicitó al Secretario del Consejo Universitario la información del caso a fin de saber en qué condiciones se realizó el concurso respectivo.

A nuestra nota contestó el Señor Rector de la Universidad, don Rodrigo Facio Brenes, enviando la información solicitada y manifestando su extrañeza de que un Colegio Profesional como el nuestro solicitare información sobre asuntos internos de aquella Institución, a lo cual contestamos que no había razón para tal sorpresa ya que dentro de las funciones de nuestro Colegio está la de velar por los intereses de los que lo integran y que por otra parte, que siendo la Universidad una entidad de carácter público todas sus actuaciones están sujetas a examen de los ciudadanos e instituciones públicas; que por otra parte se debe tomar en cuenta que a la Junta de Gobierno considera de su deber interesarse por la actividad profesional y académica de sus colegiados y por el desenvolvimiento de la Facultad de Medicina de Costa Rica.

De la información se desprende que en el nombramiento de Profesores se estableció una doble pauta: la del cartabón y la de apreciación personal y que después de hecho el Concurso el Consejo nombró una comisión para revisar los atestados de los concursantes, después que esa tarea había sido realizada por la Comisión Técnica de la Facultad de Medicina. Notándose la gran diferencia de criterios en la apreciación hecha por ambas Comisiones. Desde luego el Consejo hizo al hacer el nombramiento de Profesores a un lado el parecer de la Comisión nombrada ad hoc por el Consejo en donde no figuró un guía médico y desde luego la Junta de Gobierno tuvo que dejar constancia de su desacuerdo en la aplicación de un procedimiento que considera

equivocado para la adjudicación de cátedras de la Escuela de Medicina.

CONSULTAS

Varias fueron las consultas que durante el año tuvimos que resolver entre ellas anotaremos:

1°—El Ministerio de Salubridad nos solicitó nuestra opinión sobre la introducción al país de Alimentos Medicamentosos. Para tener base en nuestra contestación dimos dicha consulta a nuestro muy distinguido colega Dr. don Carlos Sáenz Herrera, quien nos hizo un estudio completo de la cuestión que fue acogido por la Junta y remitido al Ministerio.

2°—Varios vecinos nos hicieron preguntas acerca de la Delincuencia Infantil, también para su contestación nos asesoramos de los Doctores don Fernando Quirós Madrigal y don Gonzalo González Murillo, quienes abordaron los problemas que esas preguntas contenían en forma magistral de modo que nos sirvieron de pauta para formular nuestras respuestas.

3°—A pedimento de la Asamblea Legislativa dimos nuestra opinión favorable para que se incluya en la lista de incapacidades que contiene el Proyecto del Código de Educación, las Enfermedades Vasculares, Cerebrales, Cardíacas, Secuelas Post-Encefálicas y Post-Meningeas y que se dejara al médico la libertad de manifestar si el maestro había sufrido alguna incapacidad parcial o permanente causada por cualquier otra clase de enfermedad.

4°—El Colegio de Enfermería nos presentó el problema de que al crearse el Curso de Post Graduados en Obstetricia se tenía como tema enseñar en las lecciones el Método de Extracción Manual de Placenta y la Traquelorrafia. La Junta de Gobierno consideró que no es conveniente la enseñanza de ambos métodos en un curso de enfermeras obstétricas ya que esos métodos deben ser aplicados únicamente por el médico.

5°—El Señor Ejecutivo Municipal, en acatamiento a una disposición de la Asamblea Legislativa, solicitó la opinión de nuestra Corporación sobre el Proyecto de Mejoras de la Cafetería de San José, con respecto al Embalse que se pretende hacer en las cercanías del Leprosario "Las Mercedes".

Antes de dar nuestra contestación consideramos prudente oír primero a la Comisión de la Municipalidad integrada por el Señor Gobernador de la Provincia, por algunos municipales, por el Ingeniero Sanitario y el Jefe del Departamento Municipal de Ingeniería. A esta sesión asistieron también los miembros de la Directiva del Colegio de Microbiólogos. En la sesión siguiente recibimos al Señor Ministro de Salubridad Pública, acompañado de los Jefes de Ingeniería Sanitaria, Médico Jefe del Departamento de Epidemiología, Director de la Lucha contra la Leprosia y Jefe del Laboratorio Bacteriológico de ese Ministerio. Asistieron además el Ingeniero Sanitario Municipal y el Jefe del

Departamento de Ingeniería Municipal. También fueron invitados y asistieron los miembros de la Directiva del Colegio de Microbiólogos.

En ambas sesiones, los miembros de la Junta de Gobierno escucharon las disertaciones de los asistentes y las discusiones que se suscitaron entre ellos habiendo circunscrito su participación únicamente a preguntar cuestiones que consideraban confusas.

Después de un estudio detenido del problema se acordó contestar la consulta en los siguientes términos:

1°—Que esta Junta considera que la forma habitual de la transmisión de la Lepra es por conducto directo, íntimo y prolongado. No habiendo podido comprobar en todos los casos la existencia de ese contacto.

2°—Que no se ha demostrado que la Lepra se trasmite por el agua, tampoco se ha probado lo contrario.

3°—Que el proyecto presentado es el resultado de un estudio concienzudo que se adapta a las condiciones económicas del país.

4°—Que sabe esta Junta que los Ingenieros del Ministerio de Sanidad opinan que existen otras alternativas para resolver el problema y

5°—Que siendo este asunto un problema específico de Ingeniería Sanitaria, la Junta sugiere que se someta a la cuestión al arbitraje de una entidad como la Organización Panamericana de la Salud. Nos cabe la satisfacción de que nuestro consejo fue bien recibido por las partes que discutían el problema y que se ha hecho venir a varios expertos enviados por la Organización de la Salud que tiene a su cuidado el estudio de la cuestión.

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL COLEGIO

Con la creación de la Escuela de Medicina de Costa Rica, entidad que vendrá a asumir gran cantidad de las actividades que la Ley Orgánica actual del Colegio le encomienda a esta Institución, hace que ese texto legal quede casi inservible y, desde luego, se hace necesario que se dicte una nueva Ley Orgánica de nuestro Colegio que venga a fijar el papel que le corresponde realizar en el conjunto de corporaciones que velan por el impulso progresivo de nuestro país.

Con ese fin desde el 21 de Julio de 1959 se envió a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley Orgánica y no ha sido sino hasta el mes de Noviembre del año pasado que la Asamblea se resolvió a poner en discusión el dictamen favorable que había dado la Comisión nombrada para su estudio, en su oportunidad, a pesar de las muchas instancias que hizo el Colegio para que se procediera a su discusión, instancias que no fueron atendidas por la mayoría de los señores diputados.

Es del conocimiento de todos los miembros del Colegio que las mociones propuestas por los diputados Carro y Losilla que el Colegio ha considerado perjudiciales para la Institución. No así la de los Diputados Volio Jiménez y Fonseca Zúñiga, las cuales con algunas enmiendas podrían ser aceptadas.

Inmediatamente que la Junta de Gobierno tuvo conocimiento de las proposiciones de los diputados dichos, se dirigió a la Asamblea solicitándole posponer la discusión del proyecto hasta que no fueren conocidos los argumentos que en su contra pudiere anotar el Cuerpo Médico. La Asamblea accedió a nuestra solicitud pero nos concedió solamente un día de tiempo para presentar sus objeciones. En vista de ello creí conveniente convocar a una sesión extraordinaria de Directiva a la cual invité a todos los miembros del Colegio que tuvieren interés en participar en ella. Esa sesión tuvo lugar el 8 de Noviembre, y fue bastante concurrida. En ella se estudiaron una a una las mociones propuestas que venían a modificar nuestro proyecto de Ley y se anotaron los inconvenientes y los grandes perjuicios que de aprobarse se le ocasionarían al Colegio. En esa sesión se acordó nombrar un Comité Director de la Campaña para impedir que dichas mociones figuren en nuestra Ley Orgánica. Este Comité está integrado por los Doctores: don Fernando Coto Chacón, como Coordinador, don Carlos Arrea, don Guido Miranda, don Manuel Aguilar Bonilla, don Máximo Terán, don Longino Soto, don Rodolfo Céspedes, don Alfonso Acosta, don Fernando Trejos Escalante, don Enrique Berrocal, don Carlos Manuel Prada, don Randall Ferris, don Hernán Collado y el infrascrito.

Este Comité trabajó con gran actividad reuniéndose todos los días, hasta los domingos y días feriados. Designó subcomisiones que también trabajaron con todo entusiasmo. El Comité tuvo la suerte de contar con el apoyo decidido de la Unión Médica y del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas del Seguro Social, cuya cooperación fue de gran importancia en favor de las actividades desplegadas por el Comité. La Unión Médica se hizo cargo del pago de los gastos de la campaña, para lo cual pasó a disposición del Comité el fondo que tenía destinado para el sostenimiento de situaciones que pusieren en peligro los derechos de los médicos.

La campaña realizada por el Comité y sus comisiones tuvo magníficos resultados. Obtuvo el apoyo de todos los médicos del país. En la Sesión de Junta General del 17 de Noviembre, fueron aprobadas las disposiciones dictadas por el Comité y sus comisiones ratificados sus respectivos nombramientos y autorizados sus miembros para continuar su labor hasta obtener que nuestro proyecto sea aprobado por la Asamblea Legislativa en una forma conveniente para el Colegio.

La campaña logró ya una victoria, la de conseguir que la Asamblea retrotrajera la discusión del proyecto a primer debate y que nombrase una comisión especial para que diese un nuevo dictamen. Esta comisión, como primera disposición solicitó al Colegio que se designara una delegación para que se entrevistara con ella a fin de conocer los puntos de vista que sustente la Corporación con respecto a las mociones impugnadas.

El Comité designó para ese efecto a los Doctores: don Fernando Coto Chacón, don Longino Soto, don Carlos Arrea, don Guido Miranda, don Máximo Terán, y el infrascrito.

Ya esta comisión se ha reunido varias veces con la de la Asamblea Legislativa y ha podido exponerle nuestras razones que esperamos serán tomadas en cuenta por los miembros de dicha comisión.

En consultas de los Tribunales de Justicia la Junta estudió 22 asuntos y emitió los dictámenes correspondientes, para los cuales, en los casos de alguna importancia se asesoró, al igual que las Directivas pasadas, de los especialistas correspondientes.

De conformidad con la disposición de la Ley respectiva, la Junta tuvo que estudiar 14 solicitudes de Patentes de Invención que le remitió el Registrador General de dichas Patentes.

NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS DEL COLEGIO

Durante el año la Junta hizo los siguientes nombramientos para que representen al Colegio en las Instituciones que se indican:

Al Dr. don Fernando Trejos Escalante, Delegado ante el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social y ante la Comisión de Estudio Técnico de Condiciones Funcionales del Asilo Chapul.

Al Dr. don Fernando Coto Chacón como Miembro de la Comisión de Construcción del Edificio del Colegio, miembro del Comité Organizador del IXº Congreso Médico Centroamericano y Coordinador en la campaña en pro del Proyecto de Ley Orgánica del Colegio.

Al Doctor don Manuel Aguilar Bonilla, miembro de la Comisión de Construcción del Edificio del Colegio y del Comité Director de la Campaña en pro del Proyecto de Ley Orgánica del Colegio.

Doctor don Jorge de Mezerville Quirós ante el Patronato de la Escuela de Enfermería.

Doctor don Fernando Vinocour Granados, ante la Comisión encargada de hacer el Formulario de Hospitales.

Al Doctor don Mario Córdoba Boraschi ante el Patronato Nacional de Ciegos, por renuncia del Dr. don Rodrigo Saborio que fue nombrado al iniciar su período esta Junta de Gobierno.

Al Doctor don Fernando Zepeda Richmond y don Alberto Ortiz Bolaños, ante el Consejo de Defensa Social, el primero como propietario y el segundo como suplente.

Al Doctor don Fernando Quirós Madrigal, ante el Comité de Salud Mental que se reunió en Ginebra, del 3 al 8 de Octubre.

Al Doctor don Mario Miranda Gutiérrez al VIIº Congreso Interamericano de Gastroenterología reunido en Chile a fines de Octubre.

Al Doctor don Ramiro Alvarado Arias ante el Congreso Médico Regional Centroamericano de Salud Mental.

XXXº CONGRESO MEDICO NACIONAL

Este evento que quisimos hacerlo muy modesto, con el fin de no quitarle importancia al Centroamericano que deberá reunirse en el año de 1961, tuvo un éxito magnífico, como no nos habíamos imagi-

nado, por la cantidad y calidad de trabajos que se desarrollaron en él y por la buena asistencia que tuvieron todas sus sesiones y su fiesta final

La Comisión la integraron nuestros colegas Doctores: don Jorge Salas, que sirvió como Coordinador, don Alvaro Aguilar Peralta, don Carlos Arrea Baixenchs, don Randall Ferris Iglesias y don Rodrigo Loria Cortés.

Esta Comisión tuvo el acierto de encomendar la parte de Festejos Sociales a un Comité de Señoras de Médicos, integrado por doña Ana Isabel Esquivel de Morúa, como Presidenta y como miembros del Comité Doña Flor de Vinocour, Dra. María Gabriela S. de Guzmán, Dra. Adriana Ojeda de Cortés, Sras. Sarita de Cordero, Ana de Fonseca, Mely de Coto, Lina de López, Milena de Jiménez, Carmen de Moreno, Marta de Vinocour, Marta de Elizondo, Elsa de Ferris, Malula de Gamboa, Gilda de Saborio y Coralia de Romero.

Todas las señoras indicadas prestaron sus servicios en una forma eficiente, en especial la Señora de Morúa que se distinguió por su dinamismo, lo cual hizo que todo lo que a ellas les fuera encomendado tuviese un resultado sumamente satisfactorio principalmente la fiesta final que se distinguió por su animación y entusiasmo.

Hemos de dejar constancia que el gran éxito de este Congreso se debe, sobre todo, a nuestro muy estimado compañero de labores Dr. don Jorge Salas que se puede decir absorbió casi todo el trabajo de la organización y ejecución de ese evento. También hemos de anotar que ha sido uno de los Congresos que menos erogación ha reclamado de parte del Colegio, ya que los gastos fueron hechos con lo que produjeron las cuotas de las Casas expendedoras de productos farmacéuticos.

CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO

Como es sabido el IX° CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO tendrá lugar en esta ciudad en la cuarta semana del mes de Noviembre de 1961.

La Directiva, con el deseo de que ese Congreso sea de una importancia igual a la que han tenido los realizados en los demás países del Istmo Centroamericano, prestó su mayor cooperación a la Comisión Organizadora. Debido a las gestiones realizadas por ella hemos conseguido la oferta de las Instituciones que tienen algún contacto con los médicos, estén anuentes a contribuir con sumas en efectivo para hacer frente a los enormes gastos que demandará ese evento. Ya podemos informar que la Caja Costarricense del Seguro Social ofreció, en forma, contribuir con ₡ 7.000.00 y que el Baile realizado el 14 de Setiembre, que se encomendó a las señoras de los médicos, dio un producto de ₡ 17.367.40, una vez deducidos los gastos correspondientes. Como se ve fue una magnífica colaboración del grupo de Señoras de los médicos que trabajaron con el mayor entusiasmo.

UNIFICACION DE FONDOS DE LAS ASOCIACIONES MEDICAS

A iniciativa del apreciable compañero, Dr. don Jorge Salas Corde-ro, en la sesión del cuatro de Octubre reuniones a un delegado de cada una de las Asociaciones Médicas existentes y se les expuso la idea de reunir en una sola las cuotas que pagamos los médicos, que será la Cuota de Colegiatura, para el sostenimiento de cada una de esas asociaciones y que el Colegio se haga cargo de pagar los gastos del funcionamiento de las referidas entidades. La idea fue aceptada, en principio, por todos los delegados y se acordó dirigir una comunicación a cada una de las Corporaciones Médicas exponiéndoles la idea y solicitándoles los datos pertinentes para formular el proyecto respectivo que se someterá a conocimiento de la Junta General del Colegio.

Hasta la fecha solamente tres Asociaciones se han servido contestarnos. Convendrá que la nueva Junta insista en ese sentido a fin de poder realizar el proyecto respectivo que consideramos de gran importancia para el desarrollo cultural de esas asociaciones y de nuestro Colegio.

ACTA MEDICA COSTARRICENSE

Párrafo aparte merece el Director de dicha Revista, Doctor don Rodolfo Céspedes Fonseca, quien desde el primer número, tomó a su cuidado la preparación de esa publicación con la actividad y entusiasmo, característico en él, que sabe poner en todas las cosas que se propone. Debemos recordar que el éxito que ha tenido esa publicación tanto en el país como en el exterior, en donde es considerada entre las revistas serias y de importancia científica, se debe exclusivamente a él, quien a pesar de las múltiples tareas que le impone la Jefatura del Laboratorio de Anatomía Patológica, dedica su tiempo para la dirección y distribución de la referida publicación.

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL COLEGIO

En la sesión celebrada el 15 de Marzo por la Junta General del Colegio se aprobaron definitivamente los planos que presentó el arquitecto don Edgar Vargas, los cuales contienen todas las indicaciones que se le hicieron en la reunión de la Junta General del 19 de Enero, en la cual se dispuso agregar al proyecto de construcción el Anfiteatro y el cambio de la fachada. Esto hizo subir el costo de la obra al doble de lo que se había calculado, pues según el arquitecto esa construcción costará alrededor de C 800.000.00.

El deseo de la Junta de Gobierno era haber informado a esta Junta, por lo menos de la adjudicación de la licitación, pero desgraciadamente, a pesar de las muchas instancias que hicimos para que se nos entregaran los planos y especificaciones sobre los cuales debería

hacerse la licitación, no fue posible obtenerlos por atrasos que tuvieron los encargados de elaborar esos planos, sino hasta el 10 del presente mes de Enero. En esa sesión nombramos una comisión integrada por los Dres. Manuel Aguilar Bonilla, don Longino Soto Pacheco, don James Fernández Carvallo, don Romano Delcore Soto y el infrascrito, para que estudiáramos un plan de financiación. Ese estudio lo presentó la comisión en la sesión del 17 de este mes en la forma siguiente, tomando por base que la construcción del Edificio costará ₡ 800.000.00.

En Bonos que tiene el Colegio con pacto de retroventa ..	₡ 250.000.00
Préstamo que se conseguirá con la Caja Costarricense del Seguro Social a 15 años de plazo, al 7% de inte- rés anual, con amortizaciones de ₡ 4.200.00, incluidos los intereses	400.000.00
Préstamo que dará el Fondo de Auxilio y Retiro Médico	180.000.00
	<hr/>
TOTAL	₡ 830.000.00

Habiendo sido considerado factible ese proyecto de financiación, ya que tenemos promesas de la Caja, por acuerdo de su Directiva, de hacernos ese préstamo y juzgando que el Fondo de Auxilio y Retiro Médico no tendrá inconveniente en prestarnos los ₡ 180.000.00, dispusimos autorizar a la Comisión encargada de la construcción, asesorada del arquitecto Sr. don Edgar Vargas y del Abogado del Colegio, para que procedan a elaborar las bases de la licitación a fin de ver si es posible dar principio a la construcción para que se utilice, por lo menos, el Anfiteatro en las sesiones del Congreso Médico Centroamericano que será a fines de Noviembre.

He de repetir, que la Junta de Gobierno hizo todo lo posible por activar la construcción de la obra, deseando que por lo menos pudiéramos informar a esta Asamblea que hablamos adjudicado la licitación, ya que no haber iniciado los trabajos, que hubiera sido nuestro mayor deseo, pero todos nuestros esfuerzos no fueron suficientes para conseguirlo.

Los planos del edificio están en la Secretaría del Colegio a la disposición de todos los colegas que deseen examinarlos para que se den cuenta del magnífico local que ligará a tener nuestra estimable Corporación.

Los miembros de la Junta de Gobierno hemos visto con admiración la muy fecunda labor realizada por tan distinguido colega, en forma tan intensa y desinteresada.

CONFERENCISTAS

Durante el año pudimos escuchar las conferencias de las siguientes autoridades médicas:

Profesor Pierre Magnier, sobre Ginecología
Profesor Tullo Pizzi Pozzi, chileno, sobre Parasitología.
Doctor Enrique Barajas sobre Lucha Anticancerosa.
Doctor José Fraimovich sobre Gerontología.
Doctor Gordillo, sobre Alergia, y
Doctor Mario Miranda sobre Enseñanza de la Medicina Interna.

Terminaremos haciendo presente a todos nuestros colegas nuestra imperecedera gratitud por la deferencia tan grande que se permitieron hacer a mi persona al designarme para ocupar el elevado cargo de Presidente de tan apreciado Colegio.
